



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta

RESOLUCION C.A. 24/21

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2021

Fuente: página web Comisión Arbitral del Convenio Multilateral

Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Tasas municipales. Tasa por servicio de inspección de seguridad e higiene. Criterios para la atribución de ingresos. Municipalidad de San Isidro. Provincia de Buenos Aires.

– **[RESOLUCION C.A. 24/21](#)**